

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 31 DE MARZO DE 2022
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VICEPRESIDENTA: D^a. María Aranguren Vergara

VOCALES:

D. José Luis Palomar Pascual, representante de la AA.VV. El Val

D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D^a Isabel Rojo Fernández, representante de la Asociación VUC-CIS

D^a María del Castillo Oliva Peña, portavoz del Consejo de Barrio nº 11

D. Emilio Fernando Brown Bryant, representante de Ampa (I.E.S. Ignacio Ellacuria)

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

D. Julián Trigo Vellisca, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D. Miguel Mayoral Moraga, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía

D. Alan Alberto Navarro, representante del Grupo Partido Socialista

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

1º.- TOMA DE POSESION MIEMBRO/S DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V

Por parte de D. José Enrique Cuallado Pardo, se acepta el cargo como vocal titular de la Asociación Vuc-Cis de la Junta Municipal del Distrito V

2º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 16 de diciembre de 2021

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2021006406 (10-12-2021) hasta la 2022001014 (17-02-2022).

4º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 30 de septiembre de 2021:

- Acuerdo nº 6 (realización de 2 rebajes de acera en Vía Complutense, acera impares a la altura del cruce c/ Chinchón): Por parte del P.M.S. nos indican que la obra se encuentra planificada y que tienen previsión de realizarse en las próximas semanas.
- Acuerdo nº 9 (medidas provisionales y posterior retirada de la torre en c/ Jovellanos) Por parte de los Servicios Municipales se ha vuelto a reiterar a las Comunidades de Propietarios que quedaban pendientes de reformar sus instalaciones eléctricas.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno del 16 de diciembre de 2021:

- Acuerdo nº 4 (instalación de tablones de anuncios en el distrito y canales de acceso a la información): Se ha dado traslado a los Servicios Municipales de Participación Ciudadana que están viendo la propuesta y ver cómo aumentar los canales de participación y que sea lo más fluido posible.
- Acuerdo nº 5 (nueva campaña de recuperación de la orgánica): Por parte de la Concejalía de Medio Ambiente se informa que se ha llevado a cabo una segunda campaña de recupera la orgánica con la reapertura del plazo de inscripciones y recogida de la llave de los contenedores. Esta 2º fase comenzó el 10 de enero de 2022 y se inició la primera fase en primavera con la instalación de 80 contenedores marrones para recogida de materia orgánica. Hoy en día son más de 1200 vecinos los que han mostrado su voluntad de clasificar los desechos orgánicos para el tratamiento que posteriormente se da en la planta de tratamiento "La Campiña". De los 30 municipios de la Mancomunidad del Este, Alcalá y otros 4 municipios somos los únicos que lo hemos implantado. Para recoger la llave y el cubeto solo se necesita hacer la inscripción en la web municipal y se recogería la llave y el cubeto en la concejalía de Medio Ambiente.
- Acuerdo nº 6 (estudio de viabilidad técnica y coste económico de la puesta en funcionamiento de circuito de suministro de agua potable en

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

- ciudad del aire): Se ha dado traslado al Servicio de Infraestructuras para que lancen esa propuesta y se valore cual sería el coste de utilización de ese sistema de agua.
- Acuerdo nº 7 (restauración de parques y zonas peatonales del distrito): Se ha dado traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y nos informan que se han hecho nuevas plantaciones arbóreas en el Parque de Aviación Española. En el Parque de Juan de la Cueva se están estudiando posibles actuaciones de mejoras en el mismo y en cuanto al Parque de los Nogales, el único mantenimiento que corresponde a este Ayuntamiento es algunas zonas determinadas de árboles ya que el resto al situarse en terrenos de titularidad privada le corresponde a la Supracomunidad ese mantenimiento. En cuanto al pasillo peatonal de la zona paralela a la vía del tren junto al acceso que da al campo Isidro Cediell se da traslado al Servicio Municipal de Obras, Mantenimiento Urbano y edificios municipales. Respecto a los baches de cuesta de teatinos también se le remite al Servicio Municipal de Obras.
 - Acuerdo nº 8 (reparación y acondicionamiento c/ Senda Perdida; ampliar acera Avda Meco hasta c/ General Vives y estudio de nuevo trazado de paso peatones c/ General Vives): Los Servicios Municipales nos informan que existe un itinerario peatonal seguro, pero sabemos que en realidad no se utiliza, en especial por los alumnos del instituto ya que se acorta por otro tramo de la carretera. Una de las posibles soluciones, independientemente del arreglo de la calle Senda Perdida, era la colocación de las vallas que protegería la curva y que esperamos que se haga a la mayor brevedad.
 - Acuerdo nº 9: Reparación de solado entre Avda Castilla y calles Salamanca y Segovia; mantenimiento mobiliario urbano y tratamiento del arbolado: Se ha trasladado el asunto a los Servicios Municipales de Obras, mantenimiento urbano y edificios municipales para su valoración. Respecto al arbolado, los servicios municipales informan que están sometidos a un adecuado tratamiento en cuanto a la poda y posibles plagas.
 - Acuerdo nº 10: Evaluación del parque situado en plaza Príncipe Carlos frente a calle Felipe II y posterior remodelación y acondicionamiento integral: Se ha dado traslado a los Servicios Municipales de Medio Ambiente, al tratarse de un parque, para su valoración global.
 - Acuerdo nº 11: Mejora del acerado de calle Cáceres y otras del barrio del Val: El asunto ha sido traslado a los Servicios Municipales de Obras, mantenimiento urbano y edificios municipales para que lo tengan en cuenta en futuros planes de acerado y asfaltado.

5º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº 11 RELATIVA A SUSTITUCION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS HUERTOS DE LA ISLA DEL COLEGIO MEDIANTE EXTRACCION DE AGUA DEL RIO HENARES O DE POZOS NUEVOS O YA EXISTENTES EN EL TERRENO DE LA ISLA

Dª. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a la sustitución del sistema de riego de los huertos de la isla del colegio mediante extracción de agua del río Henares o de pozos nuevos o ya existentes en el terreno de la isla, del siguiente tenor:

"Motivación:

En el año 2016 se inauguraron los huertos urbanos de la Isla del Colegio gracias al convenio entre el Ayuntamiento y la Plataforma por la Agricultura Urbana y Social de Alcalá de Henares (PAUSAH) firmado en 2013. Tenían como objetivo la creación de zonas de huertos urbanos al servicio de los ciudadanos para llevar a cabo en ellos tareas de agricultura ecológica.

Pretendían desarrollar un proyecto que aportara a la ciudad beneficios tanto sociales como medioambientales y económicos.

En el Plan de uso y gestión del inicio de los huertos urbanos se contemplaba como posibles elementos comunes, además de la acometida de la red de agua potable, estanque y acequias, y pozos. Finalmente se optó por utilizar la red de agua potable.

Casi 9 años después del mencionado convenio, y con el avance del cambio climático y las sequías que estamos padeciendo, nos parece que habría que revisar y eliminar el uso de agua potable para regar los huertos urbanos. Nos parece una práctica insostenible ecológica y económicamente hablando, máxime cuando las parcelas están situadas en una zona muy próxima al río Henares y habiendo posibilidades de practicar pozos debido a la cercanía de la capa freática.

Por otra parte, hay que considerar la ampliación de más parcelas para huertos que se pretende hacer en la zona, contigua a la ya existente, que necesitará una instalación de riego e incrementará la cantidad de agua necesaria.

Hay que añadir que los cultivos de la Isla del Colegio, hasta que el Ayuntamiento se hizo cargo hace muy poco tiempo, han sido regados siempre con agua del río o a través de pozos, y sabemos que existen instalaciones que pueden aprovecharse, con la puesta a punto necesaria, para el riego de los huertos.

Por todo ellos presentamos la siguiente

Moción:

Que, previo estudio de viabilidad, se elimine el riego de los huertos urbanos de la Isla del Colegio con agua potable de la red y se sustituya por la extracción de agua del río Henares o de pozos nuevos o ya existentes en el terreno de la isla."

*M^a Castillo Oliva: Quiero hacer una matización a esta moción debido a un error al imprimirla que consiste en eliminar de la moción la construcción de pozos nuevos.

*D. José Luis Palomar: Me parece correcta y apoyamos la moción.

*D. Juan Jesús Plaza: El único problema que he visto y ya lo ha previsto y rectificado era la apertura de nuevos pozos. Apruebo la moción.

*D^a Isabel Rojo: Apoyo la moción.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoya la moción.

*D. Antonio Canto: Es correcto, lo apoyamos.

*D. Julián Trigo: también apoyaremos la moción.

*D^a Cristina Alcañiz: Apoyamos la moción siempre que se obtengan las autorizaciones necesarias, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Tajo (C.H.T.) es quien lo autoriza. El ahorro de agua es fundamental y habría que tener en cuenta otras opciones como la recogida de agua de lluvia a través de estanques.

*D. Miguel Mayoral: De acuerdo en el espíritu de la moción pero quiero subrayar dos cuestiones: 1º La C.H.T. debe autorizar. 2º La cuestión de los pozos que ya ha sido aclarada. Hay que hacer un aprovechamiento racional del río. Apoyaremos la moción.

*D. Alan Alberto Navarro: Existe una autorización a favor de "PAUSAH" para la explotación de los huertos urbanos. Vamos aumentar el 200% la superficie de huertos gracias a los fondos de "Next Generation".

*D^a María Castillo Oliva: Hacer un tratamiento de depuración de agua para echarla a la tierra no tiene sentido

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

**6º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº11
RELATIVA A DISEÑO DE CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN ACORDADA
CON EL CONSEJO DE BARRIO Nº 11 Y ENTIDADES DEL DISTRITO V
INTERESADAS**

Dª. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a diseño de campaña de concienciación acordada con el Consejo de Barrio nº 11 y entidades del distrito V interesadas, del siguiente tenor:

"Motivación:

Se percibe en las calles del Distrito un grave problema de falta, carencia, insuficiencia de limpieza viaria o, directamente suciedad viaria que no se acaba de solucionar. Entendemos que dicho problema está muy relacionado con la conducta incívica de una parte de la ciudadanía y que para su solución no solo se requiere reforzar los trabajos de limpieza viaria y cumplir la normativa vigente en relación a la imposición de sanciones, sino elaborar intensas campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía. Estas campañas de concienciación deberían aprovechar todos los recursos disponibles desde el Ayuntamiento y el tejido asociativo (cartelería en lugares autorizados, colegios, portales, campañas en redes sociales institucionales y en prensa local, etc...)

Por todo ellos presentamos la siguiente

Moción:

Que se diseñe una campaña de concienciación sobre limpieza viaria dirigida a toda la ciudadanía acordada con el Consejo de Barrio 11 y entidades del Distrito V interesadas en ello, haciendo uso de todos los recursos disponibles desde el Ayuntamiento y el tejido asociativo: cartelería en lugares autorizados, colegios, portales, campañas en redes sociales institucionales y en prensa local".

*D. Juan Jesús Plaza: Las heces de los perros es una lacra hoy día. Hay que concienciar a la gente que tiene una mascota de que las ciudades son de todos y no solo de ellos.

*D. Emilio Fernando Brown: Esto se ha generalizado por todas partes y se dice que "Alcalá es patrimonio de la suciedad" y eso es muy triste ya que somos patrimonio de la humanidad. Hace falta concienciar a la ciudadanía y limpieza a fondo.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D^a Cristina Alcañiz: Es importantísimo concienciar a la población para que no ensucien las calles, pero también limpiar bien y eso implica supervisar esa limpieza.

*D. Alan Alberto Navarro: Se está trabajando en una campaña de concienciación que tendrá por nombre: "Al reciclar usa la cabeza". Debemos trabajar todos, tanto los servicios de limpieza como los ciudadanos, para tener una ciudad más limpia.

*D. José Luis Palomar: Aprovechando las aplicaciones como "Cuida Alcalá" y Alcalá 24-48 para enviar incidencias, pero también tener respuestas.

*D. Juan Jesús Plaza: hay un dicho para este momento: "No es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia"

*D. Isabel Rojo: Observo que faltan papeleras y que los contenedores son muy pequeños y no colocados en su sitio.

*D^a María del Castillo Oliva: Se debería tener alguna actuación sobre los vendedores del mercadillo de los lunes para que recojan sus bolsas y residuos ya que con el aire muchas bolsas de plástico acaban en el caz del río y el parque de la Juventud.

*D. Miguel Mayoral: Totalmente de acuerdo con el intento de concienciación y también que hay que ayudar a la ciudadanía en este sentido.

*D. Alan Alberto Navarro: El contrato de limpieza es de 2007 y dura hasta 2027. Se trabaja con lo que tenemos y vamos a intentar mejorar lo que se pueda.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

7º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL VAL RELATIVA A ESTUDIO PARA QUE EL TRAMO DE CALLE CAMINO DE LA ESGARAVITA, ENTRE CALLES ÁVILA Y VARSOVIA, SE CONVIERTA EN UNA VÍA CÓMODA Y SEGURA PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS

D. José Luis Palomar expone la siguiente proposición relativa a estudio para el tramo de calle Camino de la Esgaravita, entre calles Ávila y Varsovia, se convierta en una vía cómoda y segura para el tránsito de vehículos y personas, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

La calle Camino de la Esgaravita, (también denominada Camino de los Santos), en el tramo comprendido entre la Gta. De la C/ Ávila y la CL Varsovia, que es vía de acceso a:

- *Antiguo Parque de Servicios (el área de descanso y salida de los autobuses interurbanos)*
- *Sede de Protección Civil*
- *Punto Limpio Municipal*
- *Almacén de venta y distribución de recambios para el automóvil*
- *Polígonos Industriales: Herle I, Herle II y la Esgaravita*
- *Vía Complutense*
- *Áreas Comerciales y de Logística ubicadas en ambos márgenes de la Autovía A-2 (Ctra. de Barcelona)*

Por todo ello se convierte, este tramo, en una vía (calle) con el nivel de tránsito de turismo y vehículos pesados, muy alto.

Este tramo carece de acerado, alumbrado público, el pavimento se encuentra en muy mal estado, baches, grietas, y estrecheces en la vía, ramaje de árboles que dificultan la visibilidad, etc. que lo convierten para el tránsito de peatones y la circulación de vehículos en una vía muy peligrosa.

Sobre la Cl/ Varsovia y la zona industrial y comercial incluida en el perímetro de esta calle con el Camino de Afligidos, Ctra. de Barcelona y Colada de Villamalea (actual Cl. Londres) ya han sido presentadas por parte de los Vocales de los Grupos Políticos, Asociaciones Vecinales, Entidades Sociales (con representación en esta Junta Municipal del Distrito V) participando múltiples PROPUESTAS, aprobadas todas, en su mayoría por UNANIMIDAD, además de PREGUNTAS de los vecinos, en este Órgano de Participación Ciudadana pero como tantas otras PROPUESTAS Y PREGUNTAS, (que ya no las voy a recordar más, para qué), estamos esperando la oportuna y obligada repuesta y la consiguiente y necesaria actuación municipal.

Por todo lo expuesto este Vocal, mayor y veterano, pero capaz aún, a su manera y con sus escasos recursos, pero sobrado de interés, ilusión y compromiso para seguir exponiendo las carencias y necesidades que observamos en los Barrios de este Distrito V, humildemente y con la esperanza de que estas propuestas sean atendidas y materializadas algún día, evacua la siguiente

PROPUESTA:

A quien corresponda: que se estudie y evalúe la propuesta presentada y si lo consideran de interés, entendemos que sí, para la mejora del Distrito V y la ciudad en general, se realicen las gestiones y trámites oportunos y necesarios

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

a fin de que el tramo de la Cl. Camino de la Esgaravita (también Camino de los Santos), entre la Cl. Ávila y la Cl. Varsovia referenciado, se convierta en una vía cómoda y segura para el tránsito de vehículos y peatones. HÁGASE.

Las PROPUESTAS presentadas por este Vocal en el Pleno de la J.M. del Distrito V, que creemos son muy necesarias para la mejora del Distrito V, en muchas ocasiones, en esta también, le son transmitidas directamente por vecinos del Barrio, nunca son caprichos personales. (VALE)''

*D. Juan Jesús Plaza: A favor. Es razonable todo lo que ha dicho.

*D^a Isabel Rojo: A favor. Es una mejora para la ciudad.

*D^a María del Castillo Oliva: Tiene mucho tránsito y hay que arreglarlo.

*D. Emilio Fernando Brown: A favor de la moción.

*D. Antonio Canto: Votaremos a favor.

*D. Julián Trigo: Es una calle muy transitada y hecha polvo. Apoyamos la moción.

*D^a Cristina Alcañiz: Es un camino porque está en muy mal estado, no está urbanizado ni configurado como una calle real. Habría que urbanizarlo para convertirlo en calle.

*D. Miguel Mayoral: Me identifico con esta propuesta. Es una zona industrial que con el tiempo se ha ido convirtiendo en zona urbana. Hay que urbanizarla.

*D. Alan Alberto Navarro: Es necesario la realización de un estudio para determinar urbanísticamente las medidas que se puedan implementar ya que son calles bastante transitadas a pesar de lo mal que están y que además dan acceso a un servicio público como es el Punto Limpio.

*D. José Luis Palomar: Tómense en serio esta propuesta y háganlo

*D^a. Cristina Alcañiz: Hay un PIR (Plan de Inversión Regional) y tenemos tiempo para presentar proyectos.

*D. José Luis Palomar: Estoy aún esperando a que en el PIR 2014-2020 se realice la rotonda de Avda Lope de Figueroa.

*D. José Alberto González Reyes, Presidente: Estamos abiertos a que la AAVV vea toda la información sobre esa rotonda.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

8º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A ASIGNACION DE NOMBRES PARA LOS NUEVOS Y ANTIGUOS ESPACIOS Y VIARIOS DEL BARRIO DE CIUDAD DEL AIRE, SEGÚN SE EXPRESA EN PLANO ADJUNTO A LA PROPUESTA

D. Juan Jesús Plaza expone la siguiente proposición relativa a asignación de nombres para los nuevos y antiguos espacios y viarios del barrio de Ciudad del Aire, según se expresa en plano adjunto a la propuesta del siguiente tenor:

"ANTECEDENTES:

Actualmente el promotor INVIED está terminando las obras de urbanización del barrio para su próxima entrega al municipio de Alcalá.

Recientemente se inauguró un monumento con un avión de la Patrulla Águila en la nueva rotonda de entrada de Ciudad del Aire, que ha quedado denominada como sugirió esta AVV, como "Glorieta del Ejército del Aire Español"

Como quiera que se han realizado nuevos viarios y algunos existentes no tenían nombre se proponen las siguientes nomenclaturas para las calles del barrio de Ciudad del Aire.

La idea general es honrar a pilotos históricos y a los aviones que pilotaron.

De esa manera la calle actual de los pilotos "Barberán y Collar" se complementarí con la calle dedicada al "Avión Cuatro Vientos", un avión Breguet XIX Grand Raid, con el que realizaron el vuelo desde Sevilla hasta Camagüey (Cuba) en 1933, se propone denominar así el nuevo viario abierto tras el colegio.

La calle ya existente dedicada al "Avión Plus Ultra" con el que se realizó la hazaña del vuelo desde Palos de la Frontera (Huelva) hasta Buenos Aires (Argentina) en 1.926, se completaría con el nuevo viario junto al FFCC dedicado a los "Héroes del Plus Ultra", como se les denominó desde entonces a los cuatro pilotos y tripulantes de ese histórico vuelo.

La calle ya existente dedicada a los pilotos "Capitanes Jiménez e Iglesias" que entra en Ciudad del Aire desde la rotonda de la Brigada Paracaidista, se completaría en su continuación dentro del barrio como la calle dedicada al

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

avión que pilotaron en la hazaña del vuelo desde Sevilla a Bahía (Brasil) en 1929, bautizado en 1928 por la princesa Victoria Eugenia como el "Avión Jesús del Gran Poder" también era un avión Breguet XIX Grand Raid, actualmente en exposición en el Museo del Ejercito del Aire, en Madrid.

El nuevo tramo de viario actualmente sin salida desde la Calle Virgen de Loreto, por delante de la escuela infantil hacia el antiguo paso a nivel, hoy clausurado, que enlazaría con la antigua Senda Perdida que salía de Alcalá dirección Azuqueca y por extensión hacia la Alcarria, sugerimos que se denomine "Travesía de la Senda Perdida" en recuerdo del citado camino tradicional que pasaba junto a las vías del FFCC, tras el colegio Ciudad del Aire.

Por último, una pequeña calle que se encuentra tras la zona comercial del barrio, por su forma geométrica curvada, se sugiere se denomine "Calle de la media herradura" por sugerir su trazado esa forma tan peculiar.

Por otro lado, igual que la parcela P38, zona verde central, se ha dedicado a la memoria del Comandante "Ayo" Garvalena, con gran acierto, se sugiere que la Parcela P01, zona verde donde se encuentra la torre blanca del antiguo depósito de aguas, se propone dedicarla la memoria del tristemente fallecido en la primera ola de la pandemia, al doctor D. Jaime Mata y víctimas del COVID 19.

Es por lo que se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote, la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que se eleve por la Junta de Distrito V esta iniciativa a la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos para que una vez realizados los estudios históricos adecuados se proceda a asignar los nombres para los nuevos y antiguos espacios y viarios del barrio de Ciudad del Aire, como se expresa en esta propuesta.

Se adjunta plano del sector 21 A con la expresión de los nuevos nombres de las calles"

*D. José Luis Palomar: Estoy de acuerdo con la petición.

*D^a. Isabel Rojo: De acuerdo.

*D^a María del Castillo Oliva: No vemos inconveniente si los vecinos están de acuerdo en poner esos nombres, pero sí que hacemos una sugerencia y es que si se pudiera poner algún nombre de mujer y no solo de hombres. Las ciudades están llenas de nombres masculinos.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

- *D. Emilio Fernando Brown: Estamos de acuerdo con la proposición.
- *D. Antonio Cantó: Muy buen trabajado la propuesta.
- *D. Julián Trigo: Apoyamos la propuesta.
- *D^a Cristina Alcañiz: Nos gusta que es una propuesta para nombrar unas calles por parte de la AAVV del ámbito donde se va a poner esas calles y también nos gusta el camino y el cauce planteado para esta propuesta.
- *D. Miguel Mayoral: Resaltar el gran trabajo de la moción. Lo apoyaremos.
- *D^a Alan Alberto Navarro: El asunto se derivará a la Comisión de Cultura bienestar social y servicios públicos para su valoración y estudio.
- *D. Juan Jesús Plaza: Es un barrio que se construyó en su día para los miembros del ejército del aire. Hoy día, hay personas viviendo de los 3 ejércitos y también personas ajenas al ministerio de defensa. Lo cual no quiere decir que guardemos un poco la estética de que hemos pertenecido siempre al ejército y que todas las calles estuvieran relacionadas. No hay nombres de mujeres porque en esa época no había ninguna heroína.
- *D^a María Aranguren: Nosotros preguntaremos a los técnicos del catastro si hay algún nombre que supusiera alguna colisión y si hay comunidades de propietarios que tuvieran que cambiar de nombre e implique costes nos pondremos en contacto con la AA.VV
- *D. Juan Jesús Plaza: En ese sentido no habrá problemas. Solo hay 3 calles denominadas: Virgen de Loreto, Plus Ultra y Barberán y Collar y no se va a cambiar. Lo que hemos hecho es denominar a viarios nuevos

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

9º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA A LA REALIZACION DE ROTONDA EN EL CRUCE DE LAS CALLES CUESTA DE TEATINOS , MORATA DE TAJUÑA Y VALENTIN JUARA BELLOT

D^a. Isabel Rojo expone la siguiente proposición relativa a la realización de rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN:

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

En la calle Cuesta de Teatinos, existe un cruce con las Calles Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot, que podemos definir como mejorable para el tráfico de vehículos.

Es un cruce que usan muchos vehículos, tanto los que van al Centro Comercial Alcalá Magna, como los que van a la Comisaría, al Parque de Los Nogales o van de paso hacia el Puente de la Avenida de Meco. El mucho tránsito hace que la velocidad sea reducida en el cruce, pero, a pesar de ello, hace que los coches que bajan por la C/ Morata de Tajuña, tienen que llegar hasta el centro de la calle Cuesta de Teatinos para tener visibilidad.

Por otro lado, y como muchos vecinos comprobamos la mejora en el tráfico que se produce en las calles con rotondas, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que se realice una rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot.

Para ello, solicitamos la aprobación en este Pleno de dicha propuesta, y que se traslade a la Concejalía/s correspondiente/s para su estudio por los técnicos y la realización cuanto antes."

*D. José Luis Palomar: Estamos de acuerdo. Lo necesita por la salida del aparcamiento del centro comercial y se genera confusión y un atasco.

*D. Juan Jesús Plaza: Totalmente de acuerdo.

*D^a María del Castillo Oliva: a favor de la moción.

*D. Emilio Fernando Brown: A favor también.

*D. Antonio Cantó: votaremos a favor.

*D. Julián Trigo: Votaremos a favor porque por la cuesta de teatinos se suele bajar a mucha velocidad y la rotonda podría frenar un poco.

*D^a Cristina Alcañiz: Estamos todos de acuerdo en que hay un conflicto y falta de visibilidad, por lo que sería bueno estudiarse y ver qué solución es adecuada para esa falta de visibilidad.

*D. Miguel Mayoral: Nosotros hemos llevado a la Comisión de Urbanismo varias propuestas en relación a la Cuesta de Teatinos y una de ellas es la supresión del murete que lo único que hace es dar peligro al sentido de la circulación; Es necesidad actuar y votaremos a favor.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Alan Alberto Navarro: Deberá derivarse a la oficina de proyectos para su valoración y estudio.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

10º.-PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A CAMINO DE AFLIGIDOS

D. Antonio Cantó expone la siguiente proposición relativa a Camino de Afligidos, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El camino de Afligidos comienza de la rotonda donde se cruzan la Avda. Lope de Figueroa con la Calle Ávila y se prolonga en su tramo rodado hasta la llamada calle Londres, justo donde se estrecha el Camino y hay que hacer un giro peligroso para los coches y sin ninguna seguridad para los peatones ya que, a esta altura, no existe apenas acera para el denominado Parque La Dehesa y desaparece también el carril-bici.

En el pleno de la JMDV de 29-09-16, a propuesta de la A.VV. "El Val" se aprobó por unanimidad ensanchar el vial del Camino de Afligidos en este último tramo asfaltado para dejar el mismo ancho de calle como el resto del camino.

En el entorno de Marzo de 2018, se hizo público el referido proyecto en el que, entre otras obras se contempla actuar sobre esta zona para "la eliminación de obstáculos y facilitar el tránsito en la calle Londres y la señalización horizontal necesaria", de todos es sabido el aumento de tráfico que ha el sufrido el citado "Camino".

*Para confirmar su estado actual a fecha 8 de Marzo de 2022 visitamos el "Camino", y esto fue lo que nos encontramos:
Como se puede observar a pesar del tiempo transcurrido solo las empresas han cumplido su parte, el resto a si lo tenemos.*

Por todo ello, los Vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO:

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Visto todo lo anterior, no proponemos volver aprobar lo inicialmente propuesto y aprobado por la A.VV. "El Val", si no a aprobación de un plan para que un plazo máximo de seis meses se realicen los trabajos aprobados. Lo que entendemos que no es descabellado después de seis años de su aprobación."

*D. José Luis Palomar: Es un tema necesario. Por favor que se lo tomen en serio.

*D. Juan Jesús Plaza: Es algo necesario para la ciudad y los vecinos. Estamos de acuerdo.

*D^a Isabel Rojo: Es necesario y estamos de acuerdo

*D^a María del Castillo Oliva: Votaremos A favor. Si ya está retranqueado el muro que es lo que dificultaba el ensanchamiento, no hay razón para esperar más.

*D. Emilio Fernando Brown: Votaremos a favor.

*D. Julián Trigo: Nos abstendremos porque creo que está en proyecto y se aprobó en su momento e imagino que lo estarán estudiando.

*D^a Cristina Alcañiz: Pensamos que acotar en un plazo de 6 meses la ejecución no sé si va ser posible ya que quizás falte algún trámite que explique porque no se ha hecho. Esos 6 meses que sirvan para superar los escollos que puede tener el proyecto y resolverlo. Votaremos a favor

*D. Alan Alberto Navarro: El ayuntamiento cuenta con un proyecto para reforma y ampliación de dichas calles con un importe de 249.932,88 euros. Actualmente el proyecto está pendiente de aprobación por el Servicio de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. La actuación consistirá en demolición de la valla, reforma de la curva y pavimentación

*D. José Luis Palomar: Esperemos que sea verdad. Ya era hora.

*D^a María del Castillo Oliva: Es importante respetar la vía pecuaria todo lo que sea posible con la intervención urbanística mínima.

*D. Miguel Mayoral: No hay ningún problema en aprobarlo, así que adelante.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, AAVV VUC-CIS, Consejo de Barrio nº 11, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Unidas Podemos-Izquierda Unida, Partido Popular, Ciudadanos y PSOE; Abstención de Vox.

11º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO PARA DISFRUTE DE LOS VECINOS DE LA EXPLANADA ENTRE EL COLEGIO PABLO PICASSO Y EL ANTIGUO AMBULATORIO

D. Julián Trigo expone la siguiente proposición relativa al arreglo y acondicionamiento para disfrute de los vecinos de la explanada entre en colegio Pablo Picasso y el Antiguo Ambulatorio, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Frente a la calle Castellón, junto al ambulatorio (Hospital propuesto de media y larga estancia) se encuentra situado una explanada que presenta un aspecto descuidado y de semiabandono: bancos pintados, hierbas desordenadas, no podadas, y ausencia de bancos y papeleras en la zona asfaltada.

Igualmente, la zona adoquinada de la explanada desniveles en el suelo presenta y zonas rotas, así como los alcorques del mismo. Desde el Grupo Municipal VOX entendemos que este espacio debería poder arreglarse y acondicionarse convirtiéndolo en un parque para el uso de los vecinos, incluso instalarse en esa parte una zona infantil de juegos a fin de dar valor añadido a este parque del distrito.

A día de hoy es una zona "muerta", de tránsito, una zona completamente desangelada y llena de charcos que hay que ir esquivando. Todo ello hace que este parque presente un aspecto poco atractivo para el uso y disfrute de los vecinos de la zona. Adjuntamos fotos.

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente:

ACUERDO:

Instar a la Concejalía competente para que los técnicos evalúen la situación de dicha explanada y pueda acondicionarse como un parque para disfrute de los vecinos."

*D. José Luis Palomar: Esto es la Plaza de Huesca. Ya se han traído propuestas en ese sentido, de lo complicado que es transitar por ella cuando llueve, de lo desangelada que esta. Así que apoyaré la moción.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Juan Jesús Plaza: Me parece razonable así que votare a favor.

*D^a María del Castillo Oliva: También lo aprobaremos. Es el techo del aparcamiento municipal. Habría que ver si los charcos generan problemas de humedades en el aparcamiento; así que más motivo para actuar con diligencia.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoyamos la propuesta.

*D. Antonio Cantó: No voy a apoyar la propuesta. Eso tiene una zona de pavimento continuo, no tiene charcos y es lógico que cuando llueve algo de agua se quede. debajo hay un aparcamiento municipal ¿vamos a plantar árboles? No se puede. Hay un parque al fondo con bancos que están en mal estado. La propuesta es una propuesta muy pobre ya que no propone nada sino que se estudie. Es pavimento continuo y unos trozos de tierra que podría destinarse a jugar a la petanca. Yo solo apoyaría esta propuesta si eso se dedica a deportes infantiles. Es una zona de tránsito. Votaremos en contra.

*Cristina Alcañiz: Esa zona es de paso, pero está muy desangelada y es bueno estudiarla.

*D. Alan Alberto Navarro: Nos consta que también es una demanda de la AAVV El Val debido a que es una zona muy transitada del barrio. La moción propone un estudio por lo que votaremos a favor.

*D. José Luis Palomar: Nosotros lo que proponíamos es que esa zona es peligrosa cuando llueve y que se habilitara una zona con un pavimento mas rugoso para que no fuera una zona deslizante y no generara esos charcos. Es necesario modificar parte de ese pavimento para que no sea peligroso cuando llueve.

*D^a Isabel Rojo: Nosotros votaremos a favor. Se puede tomar como referencia el caso del parking de Caballería Española con maceteros.

*D^a María del Castillo Oliva: Que se aproveche para juegos infantiles.

*D. Emilio Fernando Brown: En la foto se ve agua estancada Votaremos a favor de que se estudie y que se haga algo de bien común.

*D. Antonio Canto: 1º No se puede poner árboles. 2º para que no se deposite agua sobre una superficie plana hay que hacer pendientes para que el agua deslice y entonces no se podría poner juegos de pelota ni nada. Esa zona es de transito donde no hay casi viviendas. En las calles planas siempre hay charcos.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Julián Trigo: Allí no se para nadie porque no hay bancos, ni juegos infantiles...

*D. Miguel Mayoral: Se habla de un estudio así que creo que es pertinente. Que se formen charcos es ineludible. Nos parece positivo el estudio.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, AAVV VUC-CIS, Consejo de Barrio nº 11, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Vox, Partido Popular, Ciudadanos y PSOE; En contra: Unidas Podemos-Izquierda Unida.

12º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DE LA PLAZA JUAN XXIII

Dª. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa a la mejora de la Plaza Juan XXIII, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La plaza Juan XXIII se encuentra en el ámbito de dos vías principales como son la Avenida Lope de Figueroa y la Avenida Juan de Austria, dos vías de gran tránsito y comunicación entre los barrios de la zona, sin embargo, en la plaza Juan XXIII se crea un espacio urbano amable que sirve de lugar de esparcimiento a los vecinos de las viviendas del entorno, plaza muy utilizada, ya que son muchas las viviendas que rodean dicha plaza.

El espacio cuenta con un área solada bien sombreada, un espacio con pavimento terrizo y un área infantil.

Sin embargo, es un espacio poco cuidado y sin un mantenimiento adecuado, el mobiliario urbano tanto bancos como papeleras está muy deteriorado, el mantenimiento del área infantil es muy deficiente, en ella se acumulan hojas desde el otoño y necesita una renovación de la arena donde juegan los niños, además la zona terrizo no está bien delimitada, con falta de bordillos y su acceso tiene zonas levantadas, en la que se acumulan heces caninas debidas a la falta de limpieza.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del pleno de la Junta Municipal Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

- 1. Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a realizar las actuaciones necesarias de limpieza, acondicionamiento y reposición del*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

mobiliario, para que la plaza pueda ser utilizada adecuadamente por todos nuestros vecinos.

2. *Realizar un mantenimiento contiguo y programado posterior a dicha reparación que garantice su conservación."*

*D^a María del Castillo Oliva: De acuerdo con la moción. Destacar sobre todo la falta de limpieza de la zona ¿Qué titularidad tiene la plaza?

*D. Antonio Cantó: Según me ha contado un vecino creen que el mantenimiento de los jardines lo pagan los vecinos, por tanto, ellos son los responsables.

*D. Alan Alberto Navarro: Se van a seguir haciendo avances para la mejora de los barrios.

*D. Miguel Mayoral: Desconozco la propiedad de la plaza. La limpieza es municipal. Estoy de acuerdo en que se haga un esfuerzo por la limpieza de estas zonas.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

13º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA LA CREACION DE UN TALLER DE FOLKLORE ALCALAINO Y AL IMPULSO DE LA MUSICA TRADICIONAL A PARTIR DE LAS FIESTAS DEL VAL

D. Miguel Mayoral expone la siguiente proposición relativa a la creación de un taller de folklore alcalaíno y al impulso de la música tradicional a partir de las fiestas del val, del siguiente tenor:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En nuestra ciudad se promociona un importante número de eventos musicales que aseguran una cierta diversidad musical para casi todos los gustos, desde el jazz al rock, pasando por festivales de música pop o espectáculos de flamenco. Sin embargo, la música de raíz, la que emerge de nuestra tradición histórica castellana, la que tiene sus orígenes en el duro trabajo de nuestros antepasados o en las fiestas ancestrales que disfrutaron nuestros abuelos, apenas merece la atención de nuestros actuales festejos. Es cierto que justamente nuestro distrito es el que más consideración ha tenido por este tipo de música en los últimos años, celebrándose en nuestras fiestas del Val ciertas actuaciones a cargo de algún grupo local, como "Pliego de Cordel". Sin duda, es meritoria y digna de incentivo la labor de estos artistas que se esfuerzan por seguir la estela de otros grupos de la localidad

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

que en los años setenta y ochenta fueron pioneros en la investigación y difusión de la música tradicional de la Tierra de Alcalá, como fue el grupo Alborada.

Precisamente por esa responsabilidad que nuestro distrito ha asumido desde hace años, debemos comprometernos más aún en la tarea de revitalizar nuestro folklore más propio, nuestras raíces musicales más entrañables, e impulsar en nuestra juventud, el respeto y la valoración de esta música que hizo disfrutar a nuestros abuelos, pero que mantiene propiedades incuestionables para ser una música de futuro, una música que mueva los espíritus y los cuerpos de los alcalaínos de todas las edades, de toda la familia.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal, representante del grupo de Concejales de Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

- 1. Crear un taller de Folklore alcalaíno en la Casa de la Juventud, que impulse la investigación y difusión de la música tradicional de la Tierra de Alcalá, en sus aspectos melódicos, literarios, instrumentales y coreográficos.*
- 2. Impulsar la música tradicional alcalaína, dentro de nuestras fiestas del Val, realizando anualmente una clase multitudinaria en la que enseñe la coreografía de una de las piezas de nuestro folklore; buscando la difusión de esa música y su baile, con vistas a la consolidación de nuestra identidad colectiva, a través de la diversión y el disfrute familiar.*

*D. José Luis Palomar: Discrepo. En esta casa de la Juventud hay un taller de danza y un taller de música. Así que quizás lo que habría que hacer es que estos talleres potencien esto que se solicita; pero crear uno más me plantea dudas. Lo que habría que hacer sería ampliar la oferta de estos talleres o exigirles que incluyeran el folklore alcalaíno como una de las especialidades a desarrollar.

*D. Juan Jesús Plaza: La idea es buena siempre que no se duplique.

*D^a. Isabel Rojo: Me parece buena idea. Hay aulas, pero no todo el baile y la música es lo mismo.

*D^a María del Castillo Oliva: Estoy totalmente de acuerdo en que se preserve. Son nuestras raíces y hay que fomentarlo para que no se pierda. En cuanto al taller, si se puede, adelante. En cuanto a las fiestas del val proponemos que se realice un certamen de música tradicional. Hay que seguir fomentándolo y es necesario.

*D. Emilio Fernando Brown: Estamos de acuerdo con esta propuesta.

*D. Antonio Cantó: La cultura es uno de los símbolos que nos identifica. Sin cultura no hay nada. El Pliego del Cordel necesita apoyo para seguir creciendo en su investigación.

*D. Julián Trigo: Todo lo que sea concienciar las tradiciones alcalaínas, estamos a favor de ello para que no caigan en el olvido.

*D. Cristina Alcañiz: Nos parece una moción original y llena de entusiasmo. Vamos apostar por ello y si se aprovecha las fiestas del Val para poder fomentar pues adelante.

*D. Alan Alberto Navarro: Es una propuesta muy interesante. Ya se está trabajando en el folklore de nuestra ciudad y región. Se está trabajando para que tengan un espacio en la actividad municipal como la "zambombada" en Navidad o el "manteo del pelele" en carnavales que también protagonizan la hoguera de santa lucia y hay que reconocer la labor de Asociaciones como Hijos y Amigos de Alcalá o Casas Regionales.

*D. José Luis Palomar: No me opongo a la propuesta. Aprovechemos la estructura que tenemos y pongámoslo en valor. Si tenemos un taller de música y otro de danza incluyamos estas especialidades dentro de la infraestructura existente.

*D. Miguel Mayoral: Se propone algo específico ya que es necesario un gran esfuerzo, dedicación e investigación para recuperar la tradición alcalaína, en muchos casos perdida, por eso se proponía el taller de folklore

*D^a. María Aranguren: Hay que reconocer la labor de quienes han estado peleando y manteniendo esas tradiciones como son las Casas Regionales; Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá; Pliego del Cordel. Publicaremos un libro sobre las investigaciones de Andrés Huguet de Pliego del Cordel. Se han hecho investigaciones por la Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá de los trajes y vestimentas de los alcalaínos y sus tradiciones. Independientemente de que se pueda plantear el taller deberían ser ellos quienes tendrían que estar al frente de estas actuaciones.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

14- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 32 D. José Luis Palomar Pascual
23/03/2022, nº registro: 2022017874

*D. José Luis Palomar Pascual lee la pregunta relativa a la no inclusión del Parque Islas Filipinas en el programa Alcalá verde y sostenible” del siguiente tenor:

"Exposición de motivos:

Desde el ayuntamiento de la Ciudad se está haciendo llegar a los vecinos de toda la Ciudad, mediante declaraciones del Sr. Alcalde y Concejales del equipo de Gobierno tanto en las emisoras de radio locales como en los medios de comunicación, escritos y digitales, el programa de: ALCALA VERDE Y SOSTENIBLE, Alcalá invierte 7 millones de euros en renovar sus parques, se pueden ver los diseños, relación de actuaciones y montante de la inversión, en cada uno, y que afecta al menos a 10 parques o Áreas verdes de la Ciudad.

"Como no puede ser de otra manera” nos alegramos enormemente de que se lleven a efecto estas actuaciones e inversiones, en toda la Ciudad.

Del Distrito V van tres Parques incluidos en este Programa, uno de ellos, PR. Juan de Austria, de muy reciente creación, no acabo de ver claro algunas actuaciones, que entiendo se debían haber ejecutado en el Proyecto inicial, que ya tuvo un elevado coste. Lo importante es que ahora ya quede bien...

También está incluido en este programa el Parque Andalucía, este sí que necesita una actuación integral y así lo hemos venido solicitando en diversas Mociones y Propuestas presentados por todos los Vocales en los Plenos de la J.M. del Distrito V, lo importante es que, por fin se haga y lo puedan disfrutar los vecinos.

El tercer parque incluido en este programa es el PARQUE DE LA JUVENTUD, ya hemos manifestado en otras ocasiones, no estamos de acuerdo, en parte, con la actuación que se va a realizar en este Parque. Supongo que por falta de espacio, en la publicidad no aparece el diseño y la ordenación de este recinto, además la descripción de las actuaciones no están tan bien descritos como en los demás. EL TIEMPO NOS DIRÁ

En el barrio del Val también se encuentra ubicado el Parque Islas Filipinas (Parque Santander).

Si, es cierto que, no hace mucho tiempo, se ha cambiado un grupo de Juegos Infantiles, sin instalar el suelo adecuado, pero nada más.

Sobre este Parque que también existen mociones y Propuestas al Pleno del Distrito, porque necesita una ACTUACION INTEGRAL: cuidado de las zonas verdes, reposición de setos, allanado y compacto de las zonas de paseo, mejora de la iluminación en general, pavimento de caucho en las zonas de juegos infantiles y delimitación perimetral similar a la instalada en el otro grupo, conservación y reposición del mobiliario urbano, bancos, papeleras, suelo con un pavimento más apropiado en la zona de aparatos de gimnasia para mayores etc. Ahí está se puede comprobar.

En definitiva, una ACTUACION INTEGRAL en todo el recinto.

Por todo lo expuesto formulo la siguiente pregunta:

¿Por qué no está incluido el Parque de las Islas Filipinas ó PQ Santander en este Programa de Alcalá Verde y Sostenible?

¿Alguien que lo conozca no considera necesario una ACTUACION INTEGRAL?

Solicitamos y creo que tenemos INCLUSO el derecho a exigir: que se incluya este Parque en el mencionado Programa y reciba el mismo trato y cuidado que todos los Parques de la Ciudad. ¿por qué no?"

*Presidente JMD-V: Se plantea esta actuación de unos parques concretos ya que los presupuestos son también limitados y no se puede actuar en todos los parques de la ciudad a la vez. Desde el ayuntamiento ya se ha realizado inversión dentro del plan "Reinicia Alcalá" por importe de 40.000 euros para la renovación del parque; así mismo, mencionar la intención de realizar esa zona de juegos accesibles que se quiere realizar en el Parque Islas Filipinas, para que siempre haya en todos los distritos de la ciudad un parque de juegos accesibles; y no olvidemos que tenemos el Colegio Público de Educación Especial Pablo Picasso y que sería muy interesante en esa zona que se hiciese.

Pregunta nº 33 D. Olegario Mínguez Portillo
23/03/2022, nº registro: 2022017917

D. Olegario Mínguez Portillo lee la pregunta relativa a contaminación acústica en la Plaza frente a los números 1,3 calle Segovia, del siguiente tenor:

"Contaminación Acústica en la plaza frente a los números 1,3 calle Segovia:

Desde hace algún tiempo se viene produciendo ruido de música y griterío a altas horas de la madrugada en la plaza antes mencionada, proveniente sobre todo del local de ocio situado en ese lugar.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

En más de una ocasión se ha avisado a la Policía Local pero o no han podido venir o si lo han hecho no ha servido de nada.

En invierno es un poco más llevadero debido a que tenemos las ventanas cerradas, pero cuando llega el buen tiempo, que tenemos que tener las ventanas abiertas, el descanso, sobre todo de madrugada, es imposible.

Pregunta: ¿Han pensado desde el Ayuntamiento poner algún remedio y/o controlar que no se produzcan estos ruidos, sobre la música en exterior, que imagino que es totalmente ilegal?"

*Presidente JMD-V: Lo reportamos a Policía Municipal y al Servicio de Mediación para que se revise si incumple la licencia concedida.

Pregunta nº 34. D. Fernando Gomecello Rodríguez
24/03/2022, nº registro 2022018225

D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a alcorques vacíos en el distrito V, del siguiente tenor:

"En el pasado pleno Distrito V de diciembre de 2021 pregunté por los alcorques vacíos que existen en cada calle del distrito y que nos lo pudieran facilitar en un informe como ya se hizo en 2017.

Insistimos en este asunto porque creo recordar que la secretaria del Pleno dijo que ya estaban trabajando sobre ello y caso de que esté terminado ¿nos lo podrían facilitar ya? o informar de cuando estaría terminado?"

*Presidente JMD-V: Desde la Concejalía de Medio Ambiente nos dan traslado de que se está trabajando en una aplicación para que el ciudadano pueda acceder a la información del arbolado de la ciudad. Se trata de la aplicación "Arbomap" que gestiona e inventaría todo el arbolado de la ciudad. Esta herramienta no solo recoge información sobre el arbolado sino también de cualquier otro elemento que compone las zonas verdes, permitiendo una mejor gestión del patrimonio verde de la ciudad. En cuanto se termine se pondrá a disposición de toda la ciudadanía para su consulta.

Pregunta nº 35 D. Fernando Gomecello Rodríguez
28/03/2022, nº registro 2022018920

D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a excesiva concentración de casas de juego en el distrito, del siguiente tenor:

"Según se puede ver en el esquema adjunto una nueva casa de apuestas se va a abrir en la confluencia de la c/ Alonso Martínez con Avda Juan de Austria. Se trataría de la cuarta casa de juego cuya distancia entre ellas no supera los

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

160 m. ¿Cómo puede ser esto posible? ¿El ayto. no puede poner límites a la proliferación de estos salones? Y no me refiero a la distancia de las casas de juego a los centros de enseñanza y otras instituciones públicas y sociales (que algo se ha regulado), sino de la distancia entre ellas como es el caso.

No sería la primera vez que una administración ejerce su poder para desplazar ciertos "negocios" a otros lugares o directamente cerrarlo máxime, cuando como es el caso, se trata de velar por la salud pública y evitar la adicción de nuestros jóvenes y la sociedad en general y en prevención de ciertas enfermedades físicas y mentales en aumento a que da lugar este tipo de "juegos".

¿Qué se puede hacer desde esta Junta Municipal al respecto?"

*Presidente JMD-V: Es un tema que le preocupa especialmente ya que afecta en gran medida a la juventud. Se trabaja para hacer campañas de concienciación y prevención contra adicciones, incluyendo el juego. El 11-11-2021 se aprobó una ordenanza que regule las distancias. Si cumplen los requisitos se podrá abrir.

Pregunta nº 36 D. Fernando Gomecello Rodríguez
29/03/2022, nº registro 2022019151

D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a presupuestos participativos, del siguiente tenor:

"En el Pleno Distrito de septiembre de 2021 se aprobó por unanimidad una propuesta de la Asociación Vecinal "EL VAL" sobre la cantidad asignada al Distrito para la realización de los Presupuestos Participativos y ponerlos en marcha con la constitución de la Mesa de Presupuestos Participativos en el Distrito.

En el Pleno de diciembre en la parte de "Dar cuenta" se dice que "se ha dado traslado a Participación ", pero transcurridos seis meses, no tenemos más información.

¿Le ha contestado la Concejalía de Participación al respecto? Y, en ese caso ¿en qué sentido?"

*Presidente JMD-V: Hay una pregunta en relación a este tema de Charo Cubillo

Pregunta nº 38 D^a. Rosario María Cubillo García
29/03/2022, nº registro 2022019352

D^a. María Rosario Cubillo García lee la pregunta relativa a presupuesto del distrito, del siguiente tenor:

"¿Qué presupuesto económico tiene este distrito para la realización de las Proposiciones aprobadas en sus Plenos?"

*Presidente JMD-V: No existe una cantidad única identificada para atender a dicha pregunta dado que la consignación dependerá de la naturaleza económica y de la finalidad del gasto que se presente. Existen diferentes aplicaciones presupuestarias en los programas de gasto municipal, así aparte del programa 33 de participación ciudadana y distritos, existe consignaciones indicadas como actividad del distrito. Para las propuestas de arreglo de vías públicas, infraestructuras, mantenimiento de edificios, mobiliario urbano, limpieza y otros similares se imputan a los programas 7,8,11,27 y 37 tanto en contratos ya existentes como en actuaciones específicas, sin que sea posible su identificación contable por distritos. El distrito no tiene un presupuesto asignado exclusivamente para las propuestas que salen del distrito. Los presupuestos van por programas y cada propuesta se imputa a la partida correspondiente.

Pregunta nº 37 D. Fernando Gomecello Rodríguez
29/03/2022, nº registro: 2022019163

D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a alcorque sobreelevado roto en Plaza Segovia, del siguiente tenor:

"Desde febrero de 2020 vengo solicitando a concejalías de obras y/o medio ambiente el arreglo de un alcorque sobreelevado roto (cada vez más roto y peligroso) en la Plaza de Segovia. También lo expuse en un ruego de pleno de Distrito de marzo 2021. Han pasado dos años y no se explica que no se haya arreglado ya, o al menos se diga las dificultades técnicas que impidan arreglarlo.

Ruego máximo interés en arreglar este alcorque en evitación de posibles consecuencias no deseadas por nadie.

*Presidente JMD-V: Se toma nota del ruego y obviamente se espera que se acometa los trabajos a la mayor brevedad.

Pregunta nº 39 D. José Antonio Rodríguez González
30/03/2022, nº registro 2022019442

D. José Antonio Rodríguez González, pregunta relativa a trabajos de limpieza y mantenimiento en el Camino de los Afligidos, del siguiente tenor:

"Me voy a referir al tramo que transcurre en el margen derecho del río Henares, a su paso por el Camino de los Afligidos, desde los campos de fútbol del C.D. Avance y la sede logística de Amazon.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Las siguientes ocho fotografías corresponden al 21 de noviembre de 2021.

Creo que estaremos de acuerdo al decir que el río Henares ha mejorado a su paso por ciertos tramos de nuestra ciudad, pero espero que también lo estemos en la afirmación de que aún nos quedan muchas zonas del río dentro de nuestro municipio, no tan alejadas y muy frecuentadas por los alcalaínos, que necesitan una mejora considerable.

Que más de cuatro meses después las estampas sean prácticamente idénticas deja a la vista el servicio que se está realizando en la zona.

Por tanto mi pregunta, presidente de la JMD V, José Alberto González Reyes, es la siguiente:

¿Cuándo se van a realizar los trabajos de limpieza y mantenimiento que requiere el Camino de los Afligidos (arreglar talanqueras, reponer papeleras, limpiar imbornales, recoger residuos, eliminar pintadas, reponer el mobiliario urbano roto y vandalizado y tapar los agujeros existentes)?

*Presidente JMD-V: Se le contestara por correo a la pregunta.

Pregunta nº 40 D. José Luis Palomar Pascual
31/03/2022, nº registro 2022019773

D. José Luis Palomar Pascual lee la pregunta relativa a licencia de urbanización y obras para construir 51 viviendas en polígono Finangas, del siguiente tenor:

"En sesión de la Junta de Gobierno Local del 11 de marzo de 2022 se propuso autorizar la licencia de urbanización y obras para construir 51 viviendas en el llamado Polígono "Finangas". Rogamos nos informe si dicha licencia ha sido finalmente concedida

*Presidente JMD-V: La pregunta se ha realizado hoy mismo, por eso no se puede dar una contestación tan rápida. Se dará respuesta con toda la información lo más detallada posible, pero tratando de ser lo menos técnica posible.

Pregunta nº 41 D. José Enrique Cuallado Pardo
31/03/2022, nº registro 2022019911

D. José Enrique Cuallado Pardo lee la pregunta relativa al estado de los trámites para el traslado de la fábrica Química Sintética, del siguiente tenor:

"El alcalde D. Javier Rodríguez Palacios, comunicó hace unos meses que los Dueños de la fábrica Química Sintética estaban interesados en realizar el traslado de la fábrica fuera del casco urbano de Alcalá de Henares, a otra

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

parcela dentro del término municipal, para lo que iban a realizar la solicitud de dicho traslado.

La actividad de la fábrica ha mejorado en los últimos años, evitando las molestias que se producían en cuanto a ruidos y, especialmente, a los malos olores que se producían todos los días y que ahora, gracias a las inversiones que se realizaron, ya no se producen. Pero eso no evita que se puedan producir accidentes con el riesgo que ello conlleva para la salud de todos los vecinos de la ciudad.

Por todo lo anterior,

Yo, José Enrique Cuallado Pardo, con DNI... con domicilio... quiero hacer la siguiente PREGUNTA:

¿En qué estado se encuentran dichos trámites para el traslado de la fábrica Química Sintética? Con el ruego de que se agilicen todos los tramites

*Presidente JMD-V: Se ha tenido varias reuniones con el Alcalde y el Concejal de Urbanismo. Cuando se tenga información al respecto de esa salida, se informará a la Asociación Vuc-Cis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.